Plens Sant Joan (1874)
Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Distrito municipal
de Sn Juan de Palamos. Año de 1874.

Actas del Ayuntamiento.

Plens Sant Joan (1874)

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

SELLO 10.º AÑO 1874

UNA PESETA

N.0.795.154

Sin objeto para hoja de

En el pueblo de Vila vella de S.t Juan de Palamós á las diez y media del Enero de mil ochocientos setenta y cuatro: Reunidos el Ayuntamiento popular de el mismo en sesion ordinaria bajo la presidencia de el Sr. Alcalde D.n Juan Pagés y Mir, y asistencia de los Señores concejales D.n Felix Sanahuja, D.n Juan Batet, D.n Juan Gafarot, D.n José Casas, D.n Juan Pibot y D.n Martin Serra y de abierta la sesion bajo el indicado acto el acta de la anterior que aprobaron y firmaron los Sres Concejales.

Enseguida se dió cuenta de los boletines oficiales recibidos posteriormente á la anterior sesion y quedaron enterados de su contenido. Y no habiendo objeto pretendido en que ocuparse se levantó la sesion.

El Presidente
Juan Pagés — Felix Sanahuja
Juan Gafarot — Juan Pibot
Juan Batet

Luego por Martin Serra que no sabe de escribir firmo
y Juan Pibot José Casas y Pibot

Sin objeto para hoja de sello 10.º del Prens.to

En el pueblo de Vila vella de San Juan de Palamos á las veinte y dos de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro. Reunido el Ayuntamiento popular de el mismo en sesion ordinaria bajo la presidencia de el Sr. Alcalde D. Juan Pagés y Mir y asistencia de los Señores Concejales D. Felix Sanahuja, D. Juan Batet, D. Juan Gafarot, D. José Casas, D. Juan Pibot, y D. Martin Serra y de abierta la sesion dicho Señor Alcalde

Plens Sant Joan (1874)

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

dela anterior que firmaron los expresados
Sres. Concejales habiendo recibido los
boletines oficiales del 18 al 21 inclusive, no recibidos aun
hasta por cuanto se trata los Carlistas Regueros
la capital de la Provincia.
Enseguida el mismo Sr. Juan Botet presentó una
cuenta de veinte pesetas setenta cent. importadas
para efectos de utilidad y servicio de la Milicia Local,
y fue aprobada por unanimidad y mandose librar
forma de importe del Capítulo 8º del Presupuesto
municipal del corriente ejercicio.
Se hallaba convocado para cumplimiento los quintos
de la actual reunió esta Capitular cuando las circuns
tancias lo permitan a D. José Pelegrí Sindico Sº
Juan se dió cuenta y quedó enterado el Ayuntam.to
de una comunicación de Sr. Alcalde de Palafrugell exponiendo
exponiendo con ella á esta Corporación haber dado de al
ta cual Padrón á vecinos de aquel pueblo á D. Miguel
Bas y Vidal de Ella, en virtud del levantamien
de domicilio de esta población que le presentó
y sin mas objeto se levantó la sesión.

El Presidente,
Juan Pagés — Felix Jornals
Juan Laforet
Juan Ribot
Juan Botet

Hago por Martín Segarra que no sabe escribir firma
yo Juan Ribot — José Carreras y Pedrol

(No Pelegrí)

En el pueblo de Vila-romá á 1. Juan de Palamós
á primero de Marzo de mil ochocientos setenta y uno
Reunidos el Ayuntamiento popular del mismo en
sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Pagés y Serra y asistencia de los demas Concejales
D. Felix Jornals, D. Juan Botet, D. Juan Laforet, D. José Carreras, D. Juan Ribot y D. Martín

Se acuerda contestar al Sr. Juan municipal de este pueblo negando acceder á lo q.e pide

Gerra, y de abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior y aprovada y firmada por los expresados Concejales.
Enseguida dijo cuanto de los boletines oficiales recibidos anteriormente á la anterior sesión de cuyo contenido quedaron enterados los expresados Sres.
Asimismo le quedaron enterado de una comunicación del Sr. Juez Municipal de este pueblo dirigido á este Ayuntamiento reclamando que el Ayuntamiento hacerles la inserción al Boletín oficial de la Provincia y tarifas de Matrimonio y Registro Civil.
Ocupose la Corporación Municipal enseguida de estos asuntos y considerando que el Ayuntamiento no puede acordar pago alguno que no esté autorizado expresamente por la Junta Municipal y que otro puede proceder que no hay Juez Municipal alguno que disponga de fondos para tales atenciones, ni empleados de mucha confianza por lo cual acordó contestar á dicho Sr. Juez en este sentido, manifestándole que puede avistarse con el Secretario de esta Corporación á quien se dan las oportunas órdenes para que le ponga de manifiesto los boletines oficiales y demás documentos que estan á su cargo de interés para algun asunto judicial y sin mas objeto se levantó la sesión.

El Presidente,
Juan Pagés — Felix Jornals
Juan Ribot
Juan Botet

Hago por Martín Segarra que no sabe escribir firma yo
Juan Ribot — José Carreras y Pedrol

(No Pelegrí)

En el pueblo de Vila-romá á 1. Juan de Palamós
á los ocho dias de mes mil ochocientos setenta y nueve
Reunidos el Ayuntamiento popular del mismo en se
sión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

Dice cuenta de varios co

Plens Sant Joan (1874)

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Nombramiento y acuerdo con motivo de haber remitido la renuncia de éste

En el pueblo de Palamós á 7 de Junio de 1874 reunidos en la Casa Consistorial los Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Pagés y Font, y asistencia del infrascrito Secretario, se abrió la sesión y se leyó y aprobó el acta de la anterior que fué firmada.

Enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Sr. Gobernador de la Provincia fecha 6 del corriente mes, manifestando que según informes del Sr. Comisario de Guerra, en 3 del último junio se entregaron á este Ayuntamiento 1600 cartuchos con sus correspondientes cápsulas para verificar ésto último tan pronto como se hubiesen recibido los primeros, acordó se oficiase al Sr. Comisario de Guerra, manifestándole

Plens Sant Joan (1874)
Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Extracto de Entrega de armas.

En el pueblo de Palamós a cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro. Reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pagés y Ferrer y asistencia de los demas Concejales D. Esteban Canals, D. Juan Batlle, D. Juan Esparó, D. Jose Casas, D. Juan Ribot y D. Martin Serra, se abrió la sesión se dió lectura al acta de la anterior que aprovada y firmada dicho Sr. Presidente espuso lo siguiente: Enterado el Sr. Presidente espuso la satisfaccion cubre y aprueba del Ayuntamiento en virtud (en virtud) de las noticias que circulan y con mas seguridad se afirman, de la amenazada de una respetable fuerza carlista sin perjuicio de la columna y de Columnas y de Tropa alguna que pudo impedir su entrada por este comarcal y de que las autoridades de Palamós, Sn Feliu de Guixols, Calonge y Palafrugell han acordado trasladar las armas de sus respectivas poblaciones y municiones al Excmo Capitan General de Cataluña para ponerlas a salvo de los carlistas, ya que esta Autoridad Superior de la Prov. no les ha podido asegurar su recobro por medio de tropas en este caso en el caso de ser atacada alguno de aquellas poblaciones.

El Ayuntamiento enterado en situacion acordó permanecer en sesion permanente, y hacer un llamamiento a los mayores contribuyentes al efecto de estar al tanto del acontecimiento y acordar lo que se considere mas conveniente para los intereses generales de la poblacion. En la hipótesis de que los carlistas se apoderasen por la parte de la Costa de donde el embarque dificultoso, igual que las de Palamós y demas pueblos costeros dichos. Despues de presentarse en ellos pocos individuos de la Milicia que las pro-

sean y reunidas fueron conducidas a Palamós a bordo del Gaud el Bonte para su conduccion a Barcelona. Y siendo ya de noche se levantó la sesion, lo que pedido, por verdad, columna y con el caso no valen.

El Presidente
Juan Pagés

Juan Esparó — José Casas y Batlle — Juan Batlle

A Ruego del Concejal que no sabe escribir firme por el Juan Ribot
Esteban Pagés

En el pueblo de Palamós a doce de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro. Sobre pago de alquileres. Reunido el Ayuntamiento popular del mismo en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pagés y Ferrer y asistencia de los demas Concejales D. Jose Casas Secretario, D. Juan Esparó, D. Jose Casas, D. Juan Batlle, D. Juan Ribot y D. Martin Serra y abierta la sesion se aprovó y firmó el acta de la anterior despues de leida por el Sr. Secretario.

Luego se quedó enterado de que el recaudador municipal D. Francisco Bonadell habia ingresado en la Depositaria de este Ayuntamiento 1.200 pts resultas dadas en el anterior trimestre.

Luego se acordó pagar con arreglo a presupuesto municipal los siguientes haberes correspondientes al 3er trimestre de este corriente año, a saber:

	Pesetas	cts
Los Empleados del Municipio en haberes correspondientes al mismo		
Impuesto provincial respectivo al 2º trimestre de este año		
Al Sr. Juan Ribot importe de su cuenta por 31 dias de gasto de la Milicia local en dicho trimestre	12	06

Y demas objeto de que trata la

Plens Sant Joan (1874)
Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Levantó la sesion
Juan Pages

Juan Gafart Sot Cano y Sotet
Ruego por Martin Serra que en mi nombre escriba
firmo yo Juan Rebot

Ante mi Secretario

Renovacion de la Jta de Sant previene el Art 5

En esta villa de Palamós á 9 Juan de 1874 á las tres de la tarde en virtud de citacion hecha y entregada en tiempo oportuno en el Ayuntamiento papeles de Oficio con arreglo á lo prevenido en el Art 5 de la ley de 2 de Agosto de 1870 para la renovacion de la Junta de Asistencia del Sr Alcalde D Juan Pages y asistencia de los demas Concejales D Pedro Ferrer D Juan Rebot, D Juan Gafart, D Jose Cano y D Juan Rebot y de Martin Serra y despues de abierta la sesion se leyó y firmó el acta de la anterior, la que fué por el Sr Secretario.

Enterado de lo en ella de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y el Ayuntamiento quedó enterado y en particular y en particular del D. of. de 9 del que dispone la preparacion de los repartos de Inmuebles para el presente año recaudatorio, primero dimanado del Amillaramiento ordenado formar; del Art 54 que dispone la formacion de matrículas de Subsidio; y del Art 52 sobre renovacion de la 1/2 de la Junta pericial de Inmuebles.

En esta dicha anteriores disposiciones se acordó votar los individuos de la espresada Junta para saber los que deben de cesar y de hecho el voto fué para Juan Mir, Pedro Barceló Juan Serra y Pedro Gafart para reemplazarlos nombró este Corporacion á D Antonio Gafart y reelegia á Juan Serra S. y pasando á la Insaculacion Economica de la Prov. para el nombramiento de los 9 Concejales

SELLO 10ª AÑO 1874
UNA PESETA

N. 0.795.212

en primer lugar á D Pedro Ferrer, Jose Gafart y Joaq. Gafart y en 2º lugar á Joaq. Cort, Juan de Mart y Jose Plana y para Suplentes á Narciso Ferrer, Miguel Masot, Rafael Ferrer, Jacinto Pares, Juan Pages y Sabater y Pedro Barceló. Y para mas, se levantó la sesion

Juan Pages

Juan Gafart Jose Cano y Sotet
Ruego por ella Martin Serra que en mi nombre escriba firmo yo Juan Rebot

Ante mi Pedro Gafart

En esta villa de Palamós á 13 Juan de 1874 á las cuatro de la tarde en virtud de citacion hecha y entregada en tiempo oportuno en el Ayuntamiento papeles de Oficio con arreglo á lo prevenido en el Art 5 de la ley de 2 de Agosto de 1870 para la renovacion de la Junta de Asistencia del Sr Alcalde D Juan Pages y asistencia de los demas Concejales D Pedro Ferrer, D Juan Rebot, D Juan Gafart, D Jose Cano y D Juan Rebot y D Martin Serra y luego de abierta la sesion se leyó y firmó el acta de la anterior sesion que fué por el Sr Secretario

Enterado de lo en ella de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y el Ayuntamiento quedó enterado y en particular del Art 55 que dispone la formacion de los Amillaramientos del corriente año

Jan. 9 recibe el 19 dem. Bando del Sr Alcalde Publicado en

Plens Sant Joan (1874)
Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

pueden á 19 año cumplidos en 31 Dbre del año de
Señor, y del Rl 56 que embian con Bando
del Sr Gobernador Militar de esta Provincia orde-
nanza y cuadrillero de Ayuntamiento á Pueblo de
Fuentes de cuya providencia visto las dichas ab-
sentes de dho pueblo.

Luego á seguido la Diligencia de notificación y demas
efectos prevenidos de la providencia de cuyo tenor
doy fee para los guardias por haber cesado dicho
servicio. Y dho mas efecto se levantó la Sesion.

El Alcalde
Juan Pagés

Juan Laporta Josef Canet y Jacob Pl
Ante mi Juan Bolet

En el pueblo de Vilamaniá á Juan de Palamós
á los diez y siete Mayo de mil ocho cientos sesenta y
cuatro. Reunidos el Ayuntamiento popular del mes
en su sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr
Alcalde D Juan Pagés y Vier y asistencia de los Se-
ñores Concejales D Felix Soanes, D Juan Bolet,
D Juan Laporta, D José Canet, D Juan Pibernat y
D Martin Serra y luego de abierta la sesion apro-
bó y firmó el acta de la anterior leida que fue
por el Sr Secretario

Enseguida se dió cuenta de un oficio del Sr Gober
nador fecha 13 del actual, reclamando datos
sobre las armas que tenia este Ayuntamiento
y distribuyó entre los individuos de la milicia.

Acto seguido que en el dia 20 Marzo último
en virtud de la aprehension de los carlistas y

Sebr Vila
Franco Pruneda
Roman Plaza
Pedro Dalmau
Gabriel Salla
Pedro Roig Pou
Esteban Pericacho
Juan Cadena
Juan Plana
Bartolomé Mora
Juan Parera
Juan Pagés y Benet
Juan Pagés Vidal
Juan Pibernat
Pedro Roig Pich
15

demas circunstancias que se mencionan en el acta
de sesion de dicho dia se verificó su entrega y em-
barque de con la totalidad de ellas, en virtud de averi
guar los individuos que las poseen é imponerles
de su contenido.

Seguidamente, en vista de los datos que obran en Secre
taría, de los individuos citados al margen, se les
entregó del contenido de dicho oficio, y advirtiéndo-
se que se contestaría al Sr Gobernador segun las con
servasen ó entregasen á la Corporacion municipal,
lo que se dejaba á su discrecion y su conciencia sobre
la reunion de ellas acordó para la reunion á ese
efecto de hacerse entrega en el dia citado y sean
citados para dicho acto todos los individuos que poseen
armas de fuego y municion, que fueron
condecorados á raiz del Real Decreto y todos quedan
quien suscribe de los voluntarios que hay las mismas
por estar ausentes é no estar en el pueblo á fuerza de verificar
su entrega.

Se dió cuenta de un oficio del Sr Gobernador fha
15 del actual ordenando entregar la casa Rectoral al Se
ñor encargado de la Parroquia y considerando de igual
forma que esto le ocasionaria graves inconvenientes con
lo expuesto por el dicho Sr Gobernador se fija que
se lleve dentro de tres dias.

Luego habiendo oido la esposicion del vecindario en
los mismos de la misma extraordinaria de presente mes
y visto que el Señor Cura de esta S. Miguel Plana se ha
dirigido á facilitar los libros bautismales para hacer
los operacion acordose dar cuenta al Sr Gobernador
para los efectos convenientes.

Y sin mas objeto se levantó la sesion.

Ante mi
Juan Pagés

Juan Laporta — Josep Canet

Plens Sant Joan (1874)

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Juan Bolet Alegre por Martin Serra que
no sabe de escribir firmo yo Juan Bolet

P. Pelegrí

En el pueblo de Pals reunidos en la Casa Consistorial los Señores D. Juan de Palau de esta vecindad, Alcalde Presidente, D. Juan Pagés, Teniente de Alcalde, D. Martin Serra, Regidor Síndico, D. Juan Bolet, Regidor, D. Juan Gafarot, Regidor, D. José Camps, Regidor, D. Juan Bolet, Regidor, todos vecinos de este pueblo, y mayores contribuyentes, que componen el Ayuntamiento popular del mismo en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Pagés y asistencia de los Señores Concejales D. Pedro Juanes, D. Juan Bolet, D. Juan Gafarot, D. José Camps, D. Juan Bolet y D. Martin Serra, y luego de abierta la sesión aprobaron y firmaron el acta de la anterior leída que fue por el Secretario.

Entrega de la Carta Circular

Dijo: que acaba de recibir del Señor Gobernador de esta provincia fecha 22 del actual, ordenando terminantemente la entrega de esta carta Circular del Excmo. Señor D. Miguel Salvá, para su reunión obligatoria de todos los Señores Alcaldes de este Ayuntamiento, y en su virtud le rogaba hacer anuncio del recibo de dicha carta, cual le obedeció firmó y remitió al Diputado con Provincial este acto. Y sin mas objeto se levantó la sesión.

El Presidente,
Juan Pagés

Juan Gafarot, José Camps y Bolet.
Ante mi
Secretario por Ausencia
Juan Bolet

En el pueblo de Pals reunidos en la Casa Consistorial los Señores D. Juan de Palau de esta vecindad, Alcalde Presidente, D. Juan Pagés, Teniente de Alcalde, D. Martin Serra, Regidor Síndico, D. Juan Bolet, Regidor, D. Juan Gafarot, Regidor, D. José Camps, Regidor, D. Juan Bolet, Regidor, todos vecinos de este pueblo, y mayores contribuyentes, que componen el Ayuntamiento popular del mismo en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Pagés y asistencia de los Señores Concejales D. Pedro Juanes, D. Juan Bolet, D. Juan Gafarot, D. José Camps, D. Juan Bolet y D. Martin Serra, y luego de abierta la sesión aprobaron y firmaron el acta de la anterior leída que fue por el Secretario.

Nombramiento de Perito

Dijo: que acaba de recibir del Señor Gobernador de esta provincia fecha 22 del actual, ordenando terminantemente la entrega de esta carta Circular del Excmo. Señor D. Miguel Salvá, para su reunión obligatoria de todos los Señores Alcaldes de este Ayuntamiento, y en su virtud le rogaba hacer anuncio del recibo de dicha carta, cual le obedeció firmó y remitió al Diputado con Provincial este acto. Y sin mas objeto se levantó la sesión.

El Presidente,
Juan Pagés

Juan Gafarot, José Camps y Bolet.
Ante mi
Secretario por Ausencia
Juan Bolet

Juan Bolet Alegre por Martin Serra que
no sabe de escribir firmo yo Juan Bolet

P. Pelegrí

7.

N.0.795.213

SELLO 10º AÑO 1874
UNA PESETA

D. Martin Serra, y luego de abierta la sesión aprobaron y firmaron el acta de la anterior leída que fue por el Secretario.

Dijo: que acaba de recibir del Señor Gobernador de esta provincia fecha 22 del actual, ordenando terminantemente la entrega de esta carta Circular del Excmo. Señor D. Miguel Salvá, para su reunión obligatoria de todos los Señores Alcaldes de este Ayuntamiento, y en su virtud le rogaba hacer anuncio del recibo de dicha carta, cual le obedeció firmó y remitió al Diputado con Provincial este acto. Y sin mas objeto se levantó la sesión.

El Presidente,
Juan Pagés

Juan Gafarot, José Camps y Bolet.
Ante mi
Secretario por Ausencia
Juan Bolet

Juan Bolet Alegre por Martin Serra que
no sabe de escribir firmo yo Juan Bolet

P. Pelegrí

En el pueblo de Pals reunidos en la Casa Consistorial los Señores D. Juan de Palau de esta vecindad, Alcalde Presidente, D. Juan Pagés, Teniente de Alcalde, D. Martin Serra, Regidor Síndico, D. Juan Bolet, Regidor, D. Juan Gafarot, Regidor, D. José Camps, Regidor, D. Juan Bolet, Regidor, todos vecinos de este pueblo, y mayores contribuyentes, que componen el Ayuntamiento popular del mismo en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Juan Pagés y asistencia de los Señores Concejales D. Pedro Juanes, D. Juan Bolet, D. Juan Gafarot, D. José Camps, D. Juan Bolet y D. Martin Serra y luego de abierta la sesión apro-

Nombramiento de Perito

Acto continuo se procedió a nombrar Perito que represente a este Ayuntamiento en el deslinde que ha de practicarse con el de Torroella de Montgrí, y fue nombrado por unanimidad de votos el Regidor Síndico D. Martin Serra, el cual aceptó el cargo que se le confiere.

Y sin mas objeto se levantó la sesión.

El Presidente,
Juan Pagés

Juan Gafarot, José Camps y Bolet.
Ante mi
Secretario por Ausencia
Juan Bolet

Juan Bolet Alegre por Martin Serra que
no sabe de escribir firmo yo Juan Bolet

P. Pelegrí

Plens Sant Joan (1874)
Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

...mes y firmó el acta de la anterior la que fué pa...
...de Secretario. Enseguida se dió cuenta de los
...Del Sr. Alcalde interinamente encargado y se quedó enterado
...de su contenido.

Luego dió cuenta el Sr. Secretario comunicando q...
...fué para cumplimentar los objetos á Terminos de nombramiento
...hecho recaido en los señores Juan Pages y Mir y Juan
...Pages y Llauradó, el Sr. correspondiente á la ...
...ordinaria para la extraordinaria de este ...
...no obstante á las atenciones que de las hacienda,
...y todos sus interesados el Ayuntamiento los declara
...propios, acordando pasar sus oficios particulares á los
...Gobernador para dispensar su asistencia?
...sin mas objeto se levantó la sesion.

El Alcalde,
Juan Pagés

Juan Sant Jordi Carreras Secretario

Luego por Cristina Juan que Juan Bolet
...manta de creación y para firmar
...Juan Bolet

José Pelegrí

Nombramiento de Depositario a favor del Señor Quintana.

En este pueblo de Vila nueva de San Juan de Pala...
...del año mil ochocientos setenta y cuatro. Reunidos el Ayuntamiento po...
...pular de nombramiento en la casa habitacion del Sr. Alcalde D. Juan Pages y Mir y asistencia de los ...
...de unos Concejales D. Pedro Sabaté, D. Juan Esparch
...y Juan Bolet, D. Jose Carreras y Juan Pibot y
...D. Martin Serra, y de asistencia la secretaria ...
...y firmado al pie del acta anterior leida que fué por el ...

...sejo Sr. Enseguida se dió cuenta de los boletines oficiales y demas correspondencia recibida por ...
...ordinario de la anterior sesion y quedó enterado ...
...el Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una comunicacion del Depositario de los fondos municipales D. Pedro Quintana ...
...reproduciendo la dimision de dicho empleo, y ...
...hecho de ello la Corporacion Municipal acordó ...
...por aceptada la dimision, y en proveerse á dicho Sr. ...
...de que nada tiene que exponer ni cuenta á ...

Luego hizo la Corporacion Municipal de nombramiento ...
...persona que sustituya á dicho Quintana en el ...
...dado empleo de Depositario, y considerando que ...
...el Teniente de Alcalde D. Pedro Sabaté reune las ...
...condiciones necesarias para ello y que á falta de ...
...dicho Sr. tiene de vecindario suficiente otra persona ...
...de aptitud y responsabilidad en la poblacion ...
...se puede proveer la Depositaria Municipal con ...
...los derechos consignados en presupuesto y de vecindario ...
...este dicho Sr. que acepta y desempeñaria dicho encargo hasta que se hallare otra persona para ello, puesto que sus ocupaciones no le permiten continuar mucho tiempo en él sin graves perjuicios. En su virtud el Ayuntamiento nombró Depositario de los fondos municipales al espresado D. Pedro Sabaté quien aceptó y tomó posesion en el acto.

Enseguida dicho Sr. se hizo cargo de la cantidad de mil ciento veinte y ocho pesetas ——————
recaudadas por concepto de impuesto municipal por el recaudador D. Juan Bonaventura

Luego se puso de libros de intervencion y entrada y salidas y Caja se pasó balance del metálico existente en poder del Pedro Quintana y de hallarse solente, y ningun otro en su poder

Plens Sant Joan (1874)
Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

la cantidad de dos mil seis cientas noventa y
tres pesetas treinta y cinco cents consignadas por
fiadores á dicho Señor la aceptacion de la dimision
del cargo de Depositario, ordenando se ingrese en poder
de D. Fr. Joaquin Gs le sustituye en el cargo de Deposita
la expresada cantidad. Y sin mas objeto se levantó la sesion.

El Presidente.
Juan Payá — Felix Juanola

Por testigo
Juan Bolet — Juan Saforcada
Ruego por no saber escribir firme yo Juan Ribot

Ante mi Pelegrí Vila

En el pueblo de Palamós á Sn Juan de Palamós
diez y seis de Junio de mil ochocientos seten-
ta y cuatro. Reunidos el Ayuntamiento popular
del mismo en sesion ordinaria bajo la presidencia
del Sr Alcalde D Juan Payá y Sol y asistencia de los
Sres Concejales D Felix Juanola D Juan Bolet, D
Juan Saforcada D Jose Lauca D Juan Ribot y D Mar-
tin Serra, y de abierta la sesion se aprobó y firmó
el acta de la anterior leida que fué por el infrascrito
Luego se dió cuenta de las boletines oficiales y de
mas correspondencia recibida posteriormente á la an-
terior sesion y quedó el Ayuntamiento enterado
de su contenido.

Ordenanza de pesos y pagos

Enseguida hizose presente que iba á concluirse el
año económico 1873-74 y que podia tanto mas
convenir á la Corporacion Municipal que este
fuese el mayor número posible de los atenidos
que en el mismo vencen.

Inspirados de estos deseos dicha Corporacion acor-
dó dar de los capitales y art.os del presupuesto las

SELLO 1º AÑO 1874
UNA PESETA

N.0.795.206

cantidades siguientes: — Ptas | cts

Mes Empleados del Ayuntamiento suyas haberes correspondientes al 5º trimestre del corriente año económico que pasan con los 3º impuestos — 315

Al Secretario del Ayuntamiento D Jose Pelegrí por los gastos de oficina del mismo semestre — 26 | 50

A D Pablo Barceló propietario de las Casas Capitulares por el alquiler correspondiente al segundo semestre del corriente año económico — 15

A D Jose Pelegrí por gastos de la comision de acompañar los mozos de la leva á la Capital — 3

Al Profesor de 1ª pª D Juan Bolet por su dotacion personal del expresado semestre — 312 | 50

Al Profesor de 1ª pª en la Barceloneta D Ignacio Prats por id id — 208 | 33

A D Jose Ellero propietario de las casas que habitan los Sres Profesores de 1ª pª y 2ª pª por el alquiler correspondiente al expresado semestre — 70

Al Depositario de los fondos municipales por los gastos de esta especie correspondientes al expresado semestre — 38 | 63

A D Juan Bolet por importe de varios gastos adelantados por este para la visita de cargos de guardia hasta 31 Marzo — 12 | 06

Suma y sigue — 1,054 | 07

Plens Sant Joan (1874)
Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Suma anterior 1.054 0

A D. Pedro Llobet alhonid el importe de la mitad de jornales y material inver tido en dichas obras de fortificacion en esta Plaza en fin de Julio 1823. 188 75

Total 1.242 75

Importe total importe asciende a mil doscientas cuarenta y dos pesetas setenta y cinco cents. Y no mas objeto se levantó la sesion.

El Presidente,

Juan Boldú Juan Pagés Felix Jaumá

Juan Soforet

Hago por testarlo ruego que no sabe de escribir firmo yo Juan Hibot

Jose Cruz

Jose Pelegrí

En el pueblo de Vila romá a San Juan de Palamós estando reunidos en las primeras Salas de la casa Consistorial los Señores Regidores que al margen se expresan, en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pagés Sindico, con asistencia de todos los demas Concejales D. Felix Jaumá, D. Juan Boldú, D. Juan Soforet, D. Jose Cruz, D. Juan Hibot y D. Martin Serra, y de abierta la sesion se aprobó y firmó el acta de la anterior, leida que fué por el infrascrito Secretario.

Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta, como del pase de la sesion del Boletin Suplemento al nº correspondiente al 2 del actual, que contiene el Decreto Mandando la reunion extraordinaria de los mayores de 22 á 35 años, y de enterada la Corporacion acordó cumplir el alistamiento y demas operaciones prevenidas.

Y no mas objeto que tratar se levantó la sesion. El Presidente, Juan Pagés Felix Jaumá

Juan Boldú

Juan Soforet

Hago por testarlo ruego que no sabe de escribir firmo yo Juan Hibot

Jose Cruz

Jose Pelegrí

10.

Secciones para el sorteo de Jurados para la formacion de la lista municipal y lista provincial sobre fijar y acordar

En el pueblo de Vila romá a 5 de Juan de Palamós á veinte y dos de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro: Reunidos el Ayuntamiento popular del mismo en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pagés y Sitjes y con asistencia de los demas Concejales D. Felix Jaumá, D. Juan Boldú, D. Juan Soforet, D. Jose Cruz, D. Juan Hibot y D. Martin Serra, y de abierta la sesion se aprobó y firmó el acta de la anterior, leida que fué por el infrascrito Secretario.

Tratóse de la regularizacion de la administracion municipal, y acordóse la preparacion de los trabajos preliminares para la formacion del nuevo presupuesto, y para la designacion de Cabezas de Seccion que deben formar la Junta municipal, dividiendo en tres secciones los contribuyentes, comprendiendo la 1ª de los contribuyentes que solo pagan por Hermandad, contribucion y la 2ª de los que pagan Subsidio, y la 3ª de los que pagan solo Municipal, y que se anuncie al público esta division por término de ocho dias siguientes á fin de que puedan hacerse las

Plens Sant Joan (1874)
Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

reclamaciones oportunas.

Se dió cuenta y quedó enterada la Ayuntamiento de la Circular de la Comisión Provincial de Contribuciones directas Boletín oficial nº 97, notificando el reparto hecho y fijado el importe sobre Sal y Consumos que han de satisfacer durante el corriente año.

El Presidente,

Juan Bolet — Juan Payés — Felix Seguals

Ante mi Secretario, Juan Bolet

Ruego por Martín Seguí que no sabe de escribir firmo yo Juan Bolet

Ante mi Pelegrín Vila

Este mismo dia se leyó un oficio del Sr Alcalde de Palamós, fecha de hoy, participando que en virtud de orden del Sr Gobernador civil de la Provincia, se ha procedido á la recaudación del reparto de consumos, supletorio al de Sal, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal de esta villa para el corriente año económico.

Enterados los Señores Concejales de dicho oficio, acordaron que se publique por edictos para conocimiento de los interesados.

Y no habiendo mas que tratar se levantó la sesión.

El Presidente,

Juan Bolet — Juan Payés — Felix Seguals

Ante mi Secretario, Juan Bolet

Ruego por Martín Seguí que no sabe de escribir firmo yo Juan Bolet

Ante mi Pelegrín Vila

En este pueblo de Palamós á 7 de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro: Reunida la Ayuntamiento pleno del mismo en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Bolet y Mir y asistencia de los demas Concejales D. Felix Seguals, D. Juan Bolet, D. Juan Sofiard, D. José Cano, D. Juan Bolet y D. Martín Seguí, y de abierta la sesión se leyó y firmó el acta de la anterior leida que fué por el infrascrito Secretario.

Se dió cuenta de los Boletines oficiales recibidos y manifestó el Sr Presidente que la Corporación no se ocharara de que lo hiciera con re-

Motivada de Sal y reparto de Cons. supletorio Sesión ordinaria

Pago de los mozos de la Sal al Sr. Vila

SELLO 10º AÑO 1874 — UNA PESETA

N.0.793.231

11

Baix, porque el estado anormal de la Provincia es causa de ello y de que deje de recibirse varios números del Boletín oficial.

Se dió cuenta de hallarse el reparto de Consumos y Matrícula de subsidio del corriente año económico hallarse estado expuestos al público en las casas municipales y de que no se había presentado en contra reclamación alguna.

Igualmente de una comunicación del Sr Gobernador de la Provincia fecha 31 del mes, participando en acuerdo de la Comisión Provincial del 30 del corriente mes, disponiendo se satisfaga á D. Juan Llorens del jornal del mes de Enero de 1871 á un Sereno que fué de esta Corporación á Municipios de entonces.

De cuyo contenido el Ayuntamiento quedó enterado en cuanto al reparto de Consumos y Matrícula del subsidio del Sr Alcalde y Sr Pelegrín la presente con la vista que hemos de la aprobación de la Junta Provincial de la Provincia; y en cuanto al pago ordenado á D. Juan Llorens S. no haber lugar por falta de fondos presupuestados, para tenerlo en cuenta para cuando se confeccione el presupuesto del corriente ejercicio.

Y sin mas objeto se levantó la sesión.

El Presidente,

Juan Bolet — Juan Payés — Felix Seguals

Ante mi Secretario, Juan Bolet

Ruego por Martín Seguí que no sabe de escribir firmo yo Juan Bolet

Ante mi Pelegrín Vila — Vista de Cano

Plens Sant Joan (1874)
Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sobre abrir el Ayuntamiento de reparto

En el pueblo de Vilamorá y de San Juan de Palamós á diez de enero de mil ochocientos setenta y cuatro: Reunidos el Ayuntamiento popular del mismo en sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Pagés y Pibot con asistencia de los demas concejales D. Felix Fornals D. Juan Bibot D. Juan Gaspart D. Pedro Cama y D. Juan Bibot ya Martin Serra, y de abierta la sesion aprobada y firmada el acta de la anterior de que fué leida por el Sr. Secretario.

Enseguida se dió cuenta de los boletines oficiales recibidos oficialmente y quedaron enterados de su contenido. Tambien se dió de que constaba haberse distribuido los correspondientes los cabezas de familia residentes en este municipio, y de que se habia expuesto al público la lista de los electores para el sorteo de Jurados para la Junta municipal. Enterado el Ayuntamiento acordó verificar dicho sorteo el proximo domingo á las dos de la tarde previos los anuncios correspondientes.

Y sin mas objeto se levantó la sesion.

El Presidente,
Juan Pagés

Felix Fornals

Juan Bibot

Juan Gaspart

Ruego por Martin Serra que no sabe de escribir firmo yo Juan Bibot

Vicente Clara.

José Pelegrí

En el pueblo de Vilamorá y de San Juan de Palamós á diez de enero de mil ochocientos setenta y cuatro: Reunidos el Ayuntamiento popular del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pagés y Pibot

y asistencia de los demas concejales D. Felix Fornals D. Juan Bibot D. Juan Gaspart D. José Cama D. Juan Bibot y D. Martin Serra, y de abierta la sesion aprobada y firmada el acta de la anterior leida que fué por el Sr. Secretario. Enseguida se dió cuenta de los boletines y correspondencia recibida y quedó enterado de su contenido la Corporacion. Luego terminado los preparados los papeletas correspondientes con los nombres y números para el sorteo de Jurados, que verificado el Ayuntamiento de ellos compuesto la Junta municipal en el corriente año de 1874 á 75, y siendo la hora designada se procedió al expresado sorteo que dió el resultado siguiente:

1ª Seccion: 1. Sebastian Serra - 2. Antº Gaspart - 3. José Cama y Bibot - 4. Pedro Barceló - 5 Juan Pelegrí 6. José Pelegrí - 7. José Barnes - 8. Miguel Bas - 9. Pedro Alsina - 10 Cama Cama. 11 Pedro Puig y Serra - 12 Juan Serra - 13 Esteban Serravalle - 14 Juan Pagés y Sabater - 15 Joaquin Gaspart - 16 Juan Mollo - 17 Rafael Sabater - 18 Rafael Sabater - 19 Francº Cama y Serra - 2ª Seccion - 20 Sebastian Torrent - 3ª Seccion - Antonio Patis - Se mandó se sacase publicar su resultado y se levantó la sesion. El Presidente,

Juan Pagés

Felix Fornals

Juan Bibot

Juan Gaspart

Ruego por Martin Serra que no sabe de escribir firme yo Juan Bibot

Vicente Clara

José Pelegrí

En el pueblo de Vilamorá y San Juan de Palamós á diez de enero de mil ochocientos setenta y cuatro: Reunidos el Ayuntamiento popular del mismo en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pagés y Pibot y asistencia de los

Plens Sant Joan (1874)

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Presidencia del Sor. Municipal en fha de hoy. Alta de Miguel Bonet en el Padron de vecinos. Concluyo se lea un oficio del Diputado para formar parte de esta en el Sr. Prof.

Comp.s D. Pedro Canals, D. Juan Pibernat, D. José Cabot, D. Juan Safont, D. Juan Pibot y D. Martin Serra, y de abierto la sesion aprueba y firma el acta de la anterior, despues de leida por el Sr. Secretario.

En seguida se dio cuenta y quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del Gefe Politico de esta Provincia reclamando el importe del primer trimestre del impuesto sobre la Sal y consumos.

Igualmente dio cuenta instancia presentada por D. Miguel Bonet y Motas de Palamós donde dando su domicilio en este pueblo, calle Mayor n.º 6, y en ella enterado acordó, abonarle en el Padron de vecinos del mismo.

Previenen los individuos componentes la Asamblea Municipal, segun resulta del sorteo del 11 de Octubre último, instalóse la Junta Municipal y acordó principiar sus trabajos referente al Presupuesto del corriente ejercicio y dietas de su cumplimiento, el próximo Domingo.

Presente el Sr. Profesor de Primera Enseñanza D. Juan Pibernat, al efecto de zanjar la cuestion surgida sobre el libramiento de 13 ptas invertidas por material de lo cuidado de su cargo, convinieron en firmar dicho libramiento el Sr. Profesor mediante que el Ayuntamiento le responda de la responsabilidad que pueda sobrevenirle, igualmente agradece á esta Corporacion, puesto que dicha cantidad fué pagada por el Ayuntamiento por efectos invertidos por material de escuela á cargo de dicho Sr. Profesor, y un sentimiento de este. Y sin mas objeto levantó la sesion. El Presidente

Juan Payés — Felix Canals

Juan Bott. — Juan Safont — José Cabot

Ruego por Martin Serra que no sabe de escribir firmo yo Juan Pibot.

Ante mi Secretario

IMPUESTO DE GUERRA DE 1874

SELLO 10.º AÑO 1874 — UNA PESETA

N.0.793.230

En el pueblo de Palamós á 6 de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro: reunidos en Ayuntamiento popular del mismo en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Payés y Calls y asistencia de los demas concejales D. Felix Canals, D. Juan Bibot, D. Juan Safont, Don Cabot, D. Juan Pibot y D. Martin Serra, y de abierta la sesion aprueban el acta de la anterior leida que fué por el Secretario. En seguida se dio cuenta de las Actas de eleccion ofrecidas y quedaron enterados los apoderados. Luego el Sr. Presidente presentó un oficio del Sr. Gefe Politico trascribiendo el acuerdo de la Comision Provincial con que le exime del cargo de Alcalde y Concejal: con el fin de la peticion dirigida por dicho Sr. á dicha Comision Provincial, y dispensando se hago cargo de dicho Alcalde el Sr. Concejal D. Leonardo Felix Canals. Enterada la Corporacion acordó cumplimentar dicho mandato, haciendo el cargo de Alcalde el expresado Sr. Teniente.

Y sin mas objeto levantó la sesion

El Presidente

Juan Payés — Felix Canals

Juan Bott — Juan Safont — José Cabot

Ruego por Martin Serra que no sabe de escribir y firmo yo Juan Pibot

Ante mi Secretario

Plens Sant Joan (1874)
Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

fijación de
cuentas por el
reparto inmu
ebles

En el pueblo de Vila nueva de Palamós
á diez veinte de Dbre de mil ocho cientos setenta y cinco
Reunidos el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de vecindad
comprendidos en la Junta Preventiva, en virtud de citación
por el Sr Alcalde D Pedro Pruna, al objeto de proceder
á la formación del repartimiento de cuotas imponibles para
el repartimiento municipal del corriente ejercicio y de abierto
la sesión el Sr Presidente manifestó, que todavía no
que ya habian desaparecido algunos de los obstáculos q.e
hasta aquí habian privado á la Junta de ocuparse en
regularizar la Admon Municipal, hoy los mismos de
la presente atención, y sin perder tiempo procedieran
á practicar los trabajos de mas preferencia como son fijar
á los contribuyentes las cantidades imponibles que debe
rán servir de base del reparto general, si es que este
pueda considerarse adoptable para cubrir el déficit
del primer.o te del corriente ejercicio.
Asi comprendido por los Asambleos de Electores
se empezaron los trabajos, y acordose su continuación
en los siguientes dias festivos hasta su terminación,
sin mas objeto se levantó la sesión.

El Presidente
Felix Jornals
Juan Bolet
Juan Lafont Vicente Clavé

Ruego p.r los Martin Sesse que no sabe de escribir y por mi
firma yo Juan Ribot

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós